Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 6 de Octubre de 1910.

N.º 155

Vistas las notas de licencias elevadas por intermedio de los Consejos-Secundario y Superior y Nacional de Educación,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Concédense las licencias solicitadas á las siguientes personas:

-Al señor Carlos Fiebrig, profesor de Botánica y Geología en el Colegio N. de la Capital y de Geología en la Escuela N. del Paraguay, por todo el resto del presente curso.

-Al señor Tomás Mendoza, profesor de Gimnasia, en el Colegio N. de la Capital, por el término de tres meses.

-A la señora Enriqueta P. de Riveros, profesora de la escuela graduada doble de Caazapá, por cuarenta dias.

-A la señorita Carolina Crosa, profesora de la escuela de Aplicación anexa a la Normal, por veinte y tres dias.

-A la señorita Sofía Gomez, directora de la escuela rural superior doble de "Puente Meza" por tres meses.

Artº-2º-Comuniquese, publiquese y dése al R. Oficial.